AÑO XI — MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 1909 — NÚM. 3.309

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LOS TRIGOS Y EL ARANCEL

La situación del negocio de trigo ya lo sabe todo el mundo, es de alza pronunciada. No ha valido que las cosechas en tierra se hayan remojado, tengan buen tempero y hagan concebir las más halagüeñas esperanzas. El trigo en los mercados va subiendo de precio, y es sin duda, porque el mercado mundial acusa una gran firmeza y su tendencia es marcadamente alcista.

Sabido es que el señor ministro de Hacienda, cuyas campañas en favor de los trigos nacionales le han granjeado la estimación general, ha pedido á los Consejos provinciales de España que le asesoren en ese asunto para ver si conviene conceder ó no la rebaja de los derechos arancelarios. Demasiado sabe el señor ministro y los señores jefes agronómicos que no es conveniente dicha rebaja; pero bueno es consultar la opinión de todos los que sean competentes para tratar este asunto de tanta trascendencia con la mayor suma de datos posible.

Mucha es la firmeza de los mercados y está expuesto á que el precio del trigo suba más; pero ¿sería oportuno extremar la cuestión? Si los tenedores nacionales, en sus pretensiones, rebasasen el límite establecido para pedir la rebaja del Arancel, ¿es pesaría luego? Conviene que haya prudencia en saber ofrecer, pues las ofertas hechas á tiempo y sin pretensiones, pueden producir un gran beneficio, mientras que si tienen por móvil la codicia, darían tal vez lugar á dar las armas al adversario.

Desde luego, la situación del mercado mundial abona la de los nuestros, y los precios actuales no son aún los que obligan á conceder franquicia ni rebaja á los trigos exóticos. Los que se quejan del alza persiguen fines antipatrióticos pero... prudencia, y... cartuchera en el cañón.

SOCIEDADES Y COMPAÑÍAS

La tributación de Banqueros

La Dirección general de Contribuciones ha dirigido una circular á las delegaciones de Hacienda, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Que no se practiquen las liquidaciones provisionales de las utilidades de los Bancos, Sociedades y Compañías, por la tarifa tercera de la ley de 27 de marzo de 1900, sino después que sus directores ó gerentes hayan presentado la declaración jurada del importe de dichas utilidades con todos los documentos justificativos que exigen aquella ley y el reglamento de 17 de septiembre de 1906.

2.º Que la declaración jurada ha de estar necesariamente firmada por el director-gerente de la Sociedad, y llevar anejos, como justificantes de su exactitud: *a*) La nota explicativa de las partidas que, conforme al reglamento, hayan sido deducidas, para fijar en la declaración jurada el importe de la utilidad imponible; *b*) Copia autorizada del balance y de la Memoria, y *c*) Certificación de las cifras de todos los saldos deudores y acreedores de las diversas cuentas que liquidan en la de «Pérdidas y ganancias», aunque por acuerdo de la Sociedad se dé á aquellos saldos otra diferente aplicación; todo conforme á los artículos 8.º de la ley, y 45, 46 y 52 del reglamento.

3.º Que el plazo de un mes que concede á la Administración el artículo 49 del reglamento para practicar la liquidación provisional, no empiece á contarse sino desde la fecha en que quede presentada la liquidación jurada con los tres referidos inexcusables comprobantes, y que, hasta lograr la presentación de estos documentos, se impongan, con arreglo al caso segundo del art 72 tantas multas de 50 á 500 pesetas cuantas sean las veces que se desobedezcan las órdenes de la Administración, sin perjuicio de aplicar, en caso extremo, el art 17 de la ley de 27 de Marzo de 1900 que autoriza á aquélla para liquidar y cobrar el tributo por la vía de apremio, tomando por base los datos que pueda procurarse por otros medios, entre los cuales claro es que se hallen el de liquidar con arreglo á la utilidad más alta que en años anteriores haya obtenido la Compañía, ó con arreglo á la utilidad conocida de otra Sociedad análoga, dedicada á igual es ó parecidos negocios.

4.º Que cuando la Administración de Hacienda de la provincia tenga á su servicio profesores mercantiles, designe uno que practique la comprobación de la declaración jurada y de sus tres justificantes, mediante el examen de los libros, que establece el art. 53 del reglamento, debiendo aquel informar sobre la cifra de la liquidación provisional que haya de practicarse, y sobre si existe ó no necesidad de pedir mayores datos para continuar después la investigación de la verdad de lo declarado, en cuyo caso, una vez practicada, intervenida y cobrada la liquidación provisional, volverá á pasarse el expediente al profesor mercantil, á fin de que proponga lo que debe hacerse para estudiar y practicar la liquidación definitiva; y

5.º Que tanto dichos profesores mercantiles, al informar, como los administradores al resolver, y los interventores al censurar, las liquidaciones provisionales, deberán tener presente que ha de ser excepcional el caso en el cual, por haber se cometido error en daño del tesoro, haya de usar éste de su derecho de recurrir lo administrativamente, dentro del plazo de un año, en segunda liquidación, que según el artículo 49 del reglamento será definitiva, y que, por lo tanto, ha de prestarse la mayor atención á dichas liquidaciones, llamadas provisionales; que son las que en la casi totalidad de los casos han de causar efecto definitivo, por hallarse perfectamente practicadas.»

ESCUELAS Y MAESTROS

Derechos pasivos.—El habilitado de jubilados y pensionistas del magisterio comunica á esta Junta que desde el día 16 del actual tiene hecho efectivos los haberes de dichos pensionistas, así como haber quedado abierto el pago del primer trimestre del corriente año.

Haberes.—Ha remitido el habilitado del magisterio del partido de Santa María de Nieva, la nómina de los haberes correspondientes al personal de su distrito.

Memoria.—Ha enviado la memoria reglamentaria de las clases de adultos los maestros de Mudrián.

Los paraguas y quitasoles

Los paraguas se remontan á la más remota antigüedad. Se habla de paraguas y quitasoles en libros impresos en China hace más de seis mil años.

El famoso viajero Layard cuenta que, como en un bajorrelieve en las ruinas de Nínive, descubrió una pintura representando un rey en su carro con un servidor detrás, que le cubría con un quitasol.

También encontramos que en la India el uso del quitasol se remonta á edades prehistóricas, y aparece como atributo de los reyes, siendo su forma casi igual á la que tiene hoy.

En Burmah, uno de los príncipes usaba grandes quitasoles, para llevar los cuales se necesita un hombre forzudo, y este sujeto forma parte de la casa real. Uno de los títulos del rey es: «Rey del Elefante blanco y señor de los veintidós quitasoles.»

El emperador de China, que nunca hace las cosas á medias, hace llevar ante sí, cuando va de caza, nada menos que veinticuatro quitasoles ó paraguas.

En aquel país se usan tanto para la lluvia cuanto para el sol, y ordinariamente están hechos de una especie de seda ó de papel con muy vistosas pinturas.

En Inglaterra se nos ha asegurado que en el siglo XVIII se daban paraguas en á quiler por un tanto por hora.

Tomás de Hanway, escritor inglés y fundador de un hospital en Londres fué el primero que se atrevió á llevar paraguas. Nació en 1756, y se dice que cargó con el paraguas durante treinta años; de manera que se puede decir que su introducción en Inglaterra data del año de 1756.

Hay un monumento erigido en la abadía de Westminster á Hanway por su filantropía y no por haber desafiado el ridículo, usando el primero que otro un paraguas.

EL REINO DE LAS MUJERES

Por regla general, los hombres, envanecidos por la autoridad que ejercen sobre las mujeres, no se cuidan de la responsabilidades que asumen y de la pesadez de la carga que echan sobre sus hombros. Sin embargo, hay un pueblecito en Francia, Froissy, donde los hombres se dan la gran vida. Estos filósofos epicúreos saben que las palabras son vanas y que no hay que pagar demasiado cara la ilusión de una superioridad. Tampoco ignoran que una existencia tranquila aligera el corazón y hace amable el espíritu; por lo tanto, han acordado tácitamente confiar á sus mujeres las labores difíciles y fatigosas.

Cuando se baja del tren en Froissy se ve una mujer con una bandera roja que maneja las agujas de la vía. Esta señora es el jefe de estación; su marido es simplemente jefe del tren, y se halla bajo el imperio de su severa esposa.

En este pueblo femenino no hay cartero, hay *cartera*; es una moza robusta, que lleva sobre su pegado delantal una correa con una chapa metálica. Gana un franco diario, y hay día en que recorre 25 kilómetros.

Hay también una barbera que sólo afeita y corta el pelo dos veces por semana porque los demás días trabaja en una fábrica de cepillos de dientes.

El tipo más notable es el de la tamborilera, mujer ya entrada en años. Hace más de un siglo que su familia goza los honores del tambor. Su abuelo era tamborilero; su padre, también. Cuando éste murió, ella no quiso que otra familia se ennobleciera tocando el parche, y empuñó heroicamente los palillos. Cuando alguien del pueblo pierde cualquier cosa va á buscar á la tamborilera, quien, por la suma de veinte sueldos, llama la atención de los vecinos con los redobles de su caja destemplada y pregona la pérdida.

En Froissy es un hecho el feminismo.

Su reino será pequeño; pero las mujeres tienen su reino.

Los hombres, entretanto, pensarán aquí lo de ¡qué descansada vida!

DEFINICIONES CURIOSAS

¿Qué es la mujer?

Oigan ustedes, por curiosidad, varias definiciones:

Para un pintor, es un modelo.
Para un médico, un caso.
Para un enfermo, una enfermera.
Para un gomoso, una dote.
Para un romano, una ciudadana.
Para un socialista, una burguesa.
Para un estudiante, un ángel.
Para un poeta, una flor.
Para un cristiano, una compañera.

Ahora falta saber lo que es un hombre, á juicio de las mujeres. Es de suponer que no lo dirán nunca.

Y esto recuerda una frase célebre de Campoamor:

«Las mujeres saben doble que nosotros: saben sus cosas, que no nos las cuentan, y las nuestras, porque nosotros se las contamos.»

Los peligros de los ventiladores

Mucho se ha generalizado el uso de ventiladores en cafés, teatros y casinos, pero estos aparatos no hacen más que mover el aire, produciendo una sensación agradable, momentánea de frescura sin que mejore en lo más mínimo las condiciones higiénicas del salón ventilado. Los Sres. Flasier y Sartory aseguran que, al contrario, aumentan el número de bacterias por metro cúbico, contribuyendo, por consiguiente, á aumentar el peligro de las enfermedades contagiosas.

Estos señores han analizado el aire tomado en varios cafés á diferentes horas del día, que tenían ventiladores que comunicaban ó no con el aire exterior; sus conclusiones han sido en todos los casos que, bajo la acción del ventilador, se triplica la población bacteriana de la habitación.

Deduzca el lector el consejo que se desprende de estas conclusiones y... á resignarse con el calor cuando llegue el verano.

Noticias militares

Ha sido nombrado ajustador armero de tercera clase, el alumno de la Escuela de Oviedo, D. José Antonio Bezuamendi y Alvarez destinándole á prestar sus servicios al tercer regimiento montado de Artillería, con obligación de practicar los tres meses que determina el artículo 6.º del reglamento de ajustadores, en la fábrica de Trubia.

Títulos nobiliarios

Se ha concedido al comandante de Artillería D. Carlos de la Casa y Carnicer, con destino en la Dirección General, se anote en su hoja de servicios y demás documentos militares la posesión del título de Conde de la Torre de San Braulio.

Destinos.

Ha sido destinado ha prestar sus servicios en el Archivo General Militar, el Archivero primero de oficinas Militares, D. Santiago González de Pedro.

Los Archiveros segundos de dicho cuerpo, D. Francisco Cabrizo y don Ricardo Carmona, al Gobierno militar de Ceuta y Dirección de la tercera caballar y remonta, respectivamente.

Los Archiveros terceros D. Miguel Pérez, al Vicariato General Castrense; D. Vicente García, al Estado Mayor Central; D. Fabián Flórez, á la Capitanía General de la 1.ª Región; D. Antonio Hidalgo á la Capitanía General de la 7.ª Región; D. Eleuterio Garzón, á la misma Capitanía y D. Ricardo Guarner, de excedente en la 3.ª Región.

Los oficiales primeros de dicho cuerpo han sido destinados, D. Juan Carrillo á la Subinspección de la sexta Región; D. Julio Arenas, de excedente á la 2.ª; D. Gumersindo Casgoya, á la Subinspección de la 3.ª y don Ceferino Reyero, á la Capitanía General de la 8.ª Región.

El oficial segundo del expresado cuerpo D. Manuel Martín, ha sido destinado al Gobierno Militar de la Gran Canaria.

Los oficiales terceros de dicho cuerpo; D. Leandro Blanco, D. Pedro Martín, D. Hipólito Flórez, D. Rafael González, D. Tomás Caballero y don Ricardo Daura, han sido destinados respectivamente á la Capitanía General de la 4.ª Región, á la Subinspección de la 3.ª, á la Capitanía General de la misma, al Gobierno Militar de Córdoba, al Gobierno Militar de la 1.ª Región y al Gobierno militar de Logroño.

El rey del trigo

Especulaciones criminales

Londres.—Las especulaciones del yanqui Patten van á causar, en toda Inglaterra, un alza de cinco céntimos en el precio de los panes de cuatro libras.

Dicho yanqui, que ha ganado en quince días veinte millones de dollars ha hecho compras enormes en Chicago.

Anteayer compró otros tres millones de sacos.

Puede decirse que ha acaparado en sus inmensos almacenes toda la cosecha de trigo de los Estados Unidos.

Recorre las comarcas trigueras, y ajusta, con los graneros, la compra de la cosecha futura.

Ha vencido y arruinado á los especuladores rivales. Por culpa de sus manejos, la harina ha subido dos dollars el hectolitro, en todos los mercados yanquis.

La noticia de su última compra ha hecho aumentar el pánico de molineros y panaderos.

Patten ha dicho que se propone ser el árbitro del mercado del trigo en los Estados Unidos y en Inglaterra y que en julio y agosto venderá cada saco con un aumento sobre su precio actual de dollar y medio.

Los periódicos le insultan y piden á las autoridades le metan en la cárcel.

El dice que está en su derecho y que nadie puede impedirle comprar trigo al que se lo quiera vender y luego le fije el precio que le plazca.

Junta de Instrucción pública

La última sesión

Bajo la presidencia del gobernador celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública, tomando los siguientes

Acuerdos

Fijar para el día 9 del próximo mes de mayo, la elección de habilitado del magisterio del partido de Sepúlveda.

—Proponer al Rectorado que sea declarado en observación el maestro de Dehesa y Dehesa Mayor en vista de no poder atender á la enseñanza por la enfermedad que padece.

—Quedar enterada de haberse reanudado las clases en la escuela de Campo de San Pedro, por haber desaparecido la epidemia diftérica.

—Que se conceda la autorización pedida al alcalde de Cantimpalos para trasladar las clases á la planta alta del Ayuntamiento hasta que se hagan las reparaciones en el local escuela.

—También acordó la Junta quedar enterada de haberse puesto al frente de su escuela la maestra de Valverde

terminada la licencia que venía disfrutando.

—Que se tramite el expediente en solicitud de licencia del maestro de Carbonero el Mayor y los de viudedad de doña Juliana Pérez y doña Tiburcia Pobo.

—Ordenar al alcalde de Madrona que se reintegre la maestra doña Evarista Gil á Torredondo; á los alcaldes de Fuentemilanos y Mudrián, que cumplan los servicios que les tiene reclamados esta Junta; y á la maestra de la escuela del Mercado que remita las certificaciones si las tiene pedidas y que dirija personalmente la enseñanza.

UNA BODA

Esta mañana, en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, se unieron con los santos é indisolubles lazos del matrimonio la bella y elegante señorita Consuelo Otero y el joven Dr. en Ciencias D. Aurelio Arévalo y Carretero, hijos, respectivamente, de nuestros particulares amigos D. Julián, Escribano de actuaciones, y D. Ignacio, Catedrático de Física y Química de este Instituto general y técnico.

La novia vestía un elegantísimo traje blanco, de orient, de tan exquisito gusto, que su factura no titubearía en firmarla el más acreditado modisto. A través del velo, también blanco, que cubría su esbelta figura, se destacaba el ramo de azahar propio de estos casos.

El novio vestía severa y correcta levita, constituyendo simpática y atrayente pareja ambos esposos.

Fué padrino D. Ignacio Arévalo Benito, padre del novio, y madrina doña Teresa Otero de Carroggio, hermana de la novia, siendo el oficiante D. Pedro Gozalo, párroco de San Martín.

Presenció el acto el Juez municipal, D. Feliciano Burgos, y firmaron fuente, D. Alfredo Carroggio, D. Pedro B. de Quirós, D Anselmo Carretero y D. Faustino Navarrete.

Terminado el acto, trasladáronse en varios carruajes los invitados, casi todos individuos de las familias de los nuevos esposos, á casa de los señores de Otero, adonde había preparado un espléndido *lunch* servido por «La Suiza», no celebrándose boda, ni circulado invitaciones, por recientes lutos de familia.

Los novios saldrán hoy para Madrid.

Deseamos al novel matrimonio felicidades sin cuento y una perpetúa luna de miel.

OPOSICIONES

UNIVESIDAD CENTRAL

Primera enseñanza

Cumpliendo lo preceptuado en el artículo 29 del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902, reformado por Real decreto de 13 de noviembre de 1903, y pasado el plazo de presentación de instancias para aspirar á tomar parte en los ejercicios de oposición á plazas de Maestros, Maestras y Auxiliares de las Escuelas públicas de niños, niñas y párvulos, dotadas con menos de 2.000 pesetas de sueldo anual, anunciadas en la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 3 de febrero último, en virtud de lo prevenido en el artículo 7.° del Reglamento de oposiciones de 11 de agosto de 1901, también reformado por dicho Real decreto, de acuerdo con el artículo 10 y á los efectos del artículo 11 de este Reglamento, se publican á continuación los Tribunales para proveer las plazas anunciadas, nombrados por este Rectorado en virtud de propuesta del consejo Universitario.

Igualmente se publican las relaciones de los aspirantes que han acudido con instancia en forma legal, dentro del plazo señalado.

Se advierte que los que no han [...] las condiciones exigidas para tomar parte en los ejercicios, según lo que previene la Real orden de 20 de Octubre de 1902 deberán presentarlos antes de que los Tribunales comiencen dichos ejercicios.

Tribunal para los ejercicios de oposición á las plazas vacantes en las Escuelas públicas de niñas y párvulos.

Presidente: D. Gregorio Bernabé y Pedrazuela, Catedrático de Instituto general y técnico.

Vocales: D.ª María de la Concepción Aparicio y Bueno y D.ª Juana Cristina Torija y Llorente, Profesoras de Escuela Normal; D. Manuel Noguera y Amaro, Sacerdote y doña Luisa Elisa Escribano é Iglesia, Maestra de Escuela pública.

Tribunal para los ejercicios de oposición á las plazas vacantes en las Escuelas públicas de niños.

Presidente: D. Salvador Prado y Sáinz, Catedrático de Instituto general y técnico.

Vocales: D. Rafael Blanco y Yuste y D. Valentín Fuentes y Gozalo, Profesores de Escuela Normal; D. Fidel Abad y de Cavia, Sacerdote, y don Juan Bautista María y Fernández, Maestro de Escuela pública.

Madrid, 12 de abril de 1909.—El Rector, R. Conde.

SUCESOS

Distracción inculta

Un grupo compuesto por varios jóvenes de la localidad, que durante las primeras horas de la noche no se ocupa en otra cosa que en molestar á los vecinos de las calles por donde pasan con sus voces y pesadas bromas, no teniendo ayer otra distracción más culta en que ocuparse, la emprendieron á pedradas con un farol de la calle de Daoiz, dejándolo en estado lamentable.

Al ruido que la pedrea producía, salió al balcón la inquilina que habita la casa en que aquel se hallaba [...] graciosa hazaña, los jovenzuelos autores de aquella fechoría la emprendieron con ella dirigiéndola algunos improperios.

Terminada de realizar su acción se retiraron de aquel punto con aire triunfador, como el que ha cometido una gran valentía.

Ciclista denunciado

Benito Almuza Hernández, de 23 años de edad, que el lunes pasaba en bicicleta á bastante velocidad por una vía céntrica de la población, arrolló en su carrera á dos señoras que por allí transitaban causándo á una de ellas una ligera contusión en la cabeza.

La guardia Civil ha denunciado este hecho al Juez municipal, que entiende en el asunto.

Las elecciones municipales

Ayer conferenciaron largamente los señores Moret, Canalejas y conde de Romanones, acordando que los liberales y los demócratas luchen unidos en las próximas elecciones.

Al efecto, mañana jueves, á las siete de la tarde, se celebrará en el Círculo liberal, con asistencia de dichos señores, una reunión para proclamar los candidatos liberales y demócratas en las próximas elecciones municipales.

CUESTIONES DE HACIENDA

Ayer mañana visitaron al señor González Besada dos Comisiones de la Cámara de Comercio: una, para pedirle la reforma del artículo 43 del reglamento de industrias; y la otra, para expresarle su gratitud por el celo que ha demostrado la Inspección de Hacienda de Madrid en los expedientes instruídos por sus funcionarios contra los extranjeros que ejercían industrias en los hoteles de su residencia, con grave daño del comercio y sin beneficio para el Tesoro público, pues que no tributaban.

También le ha visitado una Comisión de pasivos para darle las gracias por la rebaja de descuentos que se les hace en los nuevos Presupuestos.

El embajador de Francia también estuvo ayer mañana en Hacienda para hablar al ministro de una reclamación pendiente.

CÁMARA DE COMERCIO

Anoche, á las siete y treinta y cinco, celebró Junta general extraordinaria la Cámara de Comercio, bajo la presidencia de D. Felipe Ochoa.

Aunque las papeletas de citación decía que los asuntos á tratar era «Nombramiento de personas para las próximas elecciones municipales,» después de hablar varios socios respecto á lo que son los Ayuntamientos, y á la representación política que ostentan los concejales, apesar del carácter esencialmente administrativo de sus funciones, se acordó discutir previamente la siguiente proposición interrogativa:

¿Debe la Cámara de Comercio patrocinar una candidatura para Concejales habida cuenta el carácter político que, la costumbre, ha dado á las elecciones municipales?

La discusión fué larguísima, por haber tomado parte en ella casi todos los concurrentes, y como la convicción no era posible reinase en las dos tendencias que se dibujaron recurrióse á votación nominal acordándose, por mayoría, ir á la lucha electoral.

Designóse, en su consecuencia una ponencia, compuesta por los socios señores Neira, Perretta, Pulido y Santamaría, suspendiéndose la sesión por quince minutos.

Transcurridos éstos, fueron designados candidatos para las próximas elecciones municipales los señores Bravo, Moreno (C.) y Pulido (A.)

Varios socios hicieron uso de la palabra para defender esta designación, recordando para ello las brillantes campañas sostenidas por el Sr. Bravo durante el tiempo que está en el Ayuntamiento, y como todos declinaron el honor que se les hacía, resul-

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 20 de Abril de 1909

PREMIOS MAYORES

Número 19 598, con 150.000 pesetas Santander.

Número 7 261, con 60 000 pesetas Gerona.

Número 23.600, con 40.000 pesetas Cartagena.

PREMIADOS CON 3.000 PESETAS.

Número 397 Madrid.—3 254 Barcelona.—9 621 Madrid.—10 2.6 Barcelona.—10 671 Ecija —10 731 Madrid.—11.125 Cadiz.—11 291 Madrid.—11.686 Málaga.—11 825 Sevilla.—14 831 Sevilla.—16 701 Cartagena.—17.026 Madrid.—17 711 Algeciras.—18 387 Madrid.—21.040 Barcelona.—22 967 Almería.—24 596. Madrid.—25 533 Vergara.—26 946 Barcelona.—27 167 Granada.—28 172 Barcelona.—28 771 Barcelona.—29 984 Sevilla.—30 263 Idem.—30 664 Barcelona.—31 882 Cartagena. — 32 716 Huelva.—32 978 Palma de Mallorca.—35.667 Madrid.—37 216 Barcelona—37.281 Padrón.—37 768 Madrid San Sebastián.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Decena

11 51 95

Centena

101 121 130 172 174 250 306
315 326 332 369 371 374 405
429 437 516 547 557 563 581
617 618 619 632 633 659 666
676 683 702 707 721 730 794
806 816 825 852 872 989 890
899 910 919 922 937 973 9?6

Mil

003 018 041 053 099 107 117
130 158 162 174 186 193 226
270 337 366 378 393 423 447
473 500 670 673 686 699 740
770 797 834 847 850 851 898
906 914 921 931 949 952 962

Dos mil

008 106 129 138 144 195 232
253 263 276 277 294 307 320
324 365 382 405 458 464 466
485 523 545 572 597 610 629
632 650 692 723 733 756 781
785 808 820 850 870 890 910
936 950 961

Tres mil

008 038 064 066 068 095 107
109 134 138 153 166 187 263
288 304 338 341 358 376 384
395 425 435 447 503 612 650
676 679 687 791 807 822 834
860 883 901 908 920

Cuatro mil

020 035 038 040 065 109 111
133 141 149 155 167 207 229
234 235 298 314 382 384 386
489 493 510 512 543 553 560
564 580 592 593 623 625 628
633 652 676 692 722 734 738
745 762 768 782 802 831 886
888 905 929 955 969 972

Cinco mil

008 042 083 153 171 245 265
376 287 288 325 348 352 361
376 396 317 526 547 581 593
599 626 640 616 735 781 790
807 835 836 876 913 969 981

Seis mil

035 066 136 145 148 155 185
194 200 207 209 217 253 282
284 306 322 358 360 366 473
476 543 577 578 609 619 671
711 716 740 756 779 788 805
862 918 925 929 943 970 978

Siete mil

006 057 072 083 102 130 152
196 207 208 213 278 279 280
290 293 349 361 420 430 465
503 521 617 622 701 716 738
763 781 796 920 964 966 988

Ocho mil

005 024 028 030 032 046 060
159 181 188 206 227 233 268
345 357 368 389 398 399 400
424 428 431 437 439 458 463
478 504 530 627 645 668 687
703 723 782 808 838 872 895
898 943 9?4 974

Nueve mil

012 038 042 047 076 095 122
128 222 227 244 265 266 311
337 383 416 455 463 512 559
562 581 585 627 656 663 671
683 686 689 732 750 753 806
833 837 880 881 902 930 944
957 992

Diez mil

024 045 065 067 083 101 108
144 159 228 230 238 285 291
301 309 341 343 344 394 409
816 428 429 440 450 488 492
507 508 526 542 559 199 651
657 661 683 729 742 748 777
793 815 868 900 901 912 922
951 955

Once mil

015 047 063 136 148 184 187
198 215 222 229 242 251 255
284 287 306 310 351 356 370
387 400 439 451 499 548 551
586 597 600 609 620 652 704
710 724 743 747 751 778 796
799 805 817

Doce mil

024 032 064 072 138 156 157
267 270 273 288 337 398 412
429 448 516 546 551 584 636
666 697 708 739 742 754 798
835 867 922 954

Trece mil

009 041 045 088 131 133 137
152 177 225 263 289 297 360
376 387 388 405 455 501 515
517 518 618 698 727 729 738
828 830 855 905 974

Catorce mil

035 039 065 073 095 098 189
298 333 348 359 368 369 413
417 429 454 470 484 485 487
495 497 556 647 671 712 729
734 736 774 834 836 847 850
863 867 874 878 908 916 964
968 995

Quince mil

001 013 016 033 038 077 139
157 178 186 221 240 251 306
314 328 387 394 411 430 472
479 513 516 530 568 620 633
658 673 697 747 792 802 816
852 915 944 968 997 999

Diez y seis mil

016 043 058 062 115 117 127
130 166 170 184 193 199 205
251 252 257 274 303 304 322
325 336 368 373 377 405 425
432 467 505 528 575 591 697
698 703 744 746 766 831 871
895 930 949 966 974

Diez y siete mil

033 046 060 062 074 112 184
262 389 400 405 416 422 458
519 521 574 627 648 661 672
731 736 739 752 773 776 784
818 821 826 903 968 974

Diez y ocho mil

025 041 058 069 105 107 142
153 163 169 191 232 242 257
258 286 355 369 485 499 510
516 526 539 586 606 617 628
647 673 694 782 785 721 750
790 824 852 878 902 909 954
966 983 988

Diez y nueve mil

003 005 016 031 043 118 126
187 195 198 246 323 332 341
346 365 389 399 424 436 497
543 550 551 553 596 663 697
704 713 744 772 850 868 874
882 893 910 959 975

Veinte mil

028 038 040 046 077 120 138
140 211 278 289 290 300 321
362 397 402 418 429 452 459
467 490 562 582 630 631 655
760 778 819 823 825 850 869
871 894 936 948 676

Veintiun mil

041 070 074 107 110 120 158
161 182 228 237 270 341 423
424 459 465 472 475 497 499
526 557 558 587 592 657 660
705 708 765 788 789 790 916
998

Veintidos mil

019 096 114 150 194 205 221
251 315 322 360 380 401 414
426 431 497 498 567 578 622
634 675 697 707 845 753 779
781 787 790 841 845 878 902
928 968 985

Veintitres mil

003 020 041 058 070 072 080
087 104 106 111 118 130 145
184 218 222 232 241 252 263
270 272 286 334 394 423 452
472 474 501 503 507 583 631
640 657 671 677 695 698 715
718 763 768 790 801 830 847
976 052

Veinticuatro mil

023 042 064 135 136 145 161
257 265 346 387 391 404 420
479 483 494 557 568 588 593
611 669 718 761 764 810 815
829 847 864 868 881 889 908
917 918 928 957

Veinticinco mil

008 038 056 096 098 100 117
123 161 165 180 212 256 259
264 317 326 328 339 344 346
382 424 448 522 531 587 591
609 620 652 666 672 687 734
744 756 812 860 862 871 891
959 970 348

Veintiseis mil

084 085 218 274 275 299 327
355 359 402 472 488 503 507
511 525 528 529 552 598 602
609 626 640 642 648 751 767
800 868 894 892 940 947 996

Veintisiete mil

064 065 080 103 107 120 180
190 191 202 230 243 280 294
320 334 358 359 365 382 425
482 540 543 572 578 587 612
624 525 637 639 666 687 689
730 753 756 767 796 852 855
862 888 909 953 954 963 996

Veintiocho mil

032 043 047 077 091 105 210
344 349 373 422 426 451 474
487 489 500 501 503 525 549
558 589 611 618 620 629 715
740 766 845 856 871 890 897
902 908 948 957 963 990

Veintinueve mil

000 004 005 035 109 142 145
163 169 202 227 239 261 277
311 319 347 464 531 546 558
584 601 650 689 690 694 731
766 834 850 851 875 887 926
946

Treinta mil

008 019 027 079 103 111 146
200 225 243 266 283 294 315
347 377 401 428 447 466 484
525 571 577 578 593 626 628
657 663 677 707 728 745 748
817 865 867 880 912 948 980

Treinta y un mil

010 022 049 056 159 168 210
312 333 354 405 413 474 475
494 507 510 545 552 554 555
565 596 672 680 682 691 705
779 785 795 799 949 982 988

Treinta y dos mil

019 021 056 088 096 107 127
138 181 190 204 219 244 255
280 281 282 296 316 342 346
372 447 448 449 447 495 637
655 674 686 693 699 725 772
788 810 815 836 838 856 859
888 924 928 991

Treinta y tres mil

017 030 059 062 073 085 091
116 136 170 178 212 227 258
254 282 307 308 323 344 363
369 373 374 377 409 423 435
453 458 467 477 508 532 544
546 548 552 651 663 674 744
752 775 794 796 799 848 853
862 900 911 913 951 955 963
972 973 974

Treinta y cuatro mil

001 005 026 033 034 046 054
086 119 128 137 145 207 287
370 410 455 461 463 519 611
623 635 646 678 679 750 752
784 815 834 845 863 885 914
920 938

Treinta y cinco mil

018 043 063 065 064 098 117
127 161 167 222 277 354 418
441 443 474 478 503 520 530
555 565 566 606 610 623 664
670 681 785 816 847 854 862
891 929 986 991

Treinta y seis mil

004 032 037 044 069 076 152
157 168 179 204 224 242 278
306 322 398 435 455 459 492
519 528 578 596 618 631 669
677 678 686 697 754 797 832
839 845 852 857 896 950 952
955 958 961 965 983 996

Treinta y siete mil

119 178 230 241 251 254 284
293 309 342 385 394 441 442
457 498 531 533 536 567 658
583 687 735 756 758 766 777
846 870 918 922 985

tó, como final, que la Cámara de Comercio no concurrirá oficialmente á las elecciones municipales.

La sesión terminó á las 11'20.

Noticias.

De viaje

Se encuentra en Segovia nuestros amigos los Tenientes Coroneles de Artillería D. Ramón Llorente, D. Tomás Pérez Griñón y el capitán del mismo cuerpo D. Francisco Lorente, los cuales han venido para asistir á la boda de la encantadora señorita Consuelo Otero, á cuya familia están unidas por antigua y fraternal amistad.

Reciban los distinguidos viajeros nuestra mas cariñosa bienvenida.

—También hemos tenido el gusto de saludar al conocido industrial de Tudela y amigo nuestro D. Emilio Hernández.

—En el rápido de la mañana llegaron ayer á esta capital, en expedición de recreo, el Teniente coronel de Artillería Sr. Echanove y los Capitanes del mismo cuerpo Sres. D. Vicente Fuentes y Sebastián. Visitaron la Academia y lo mas importante de la población, regresando á la Corte en el rápido de la noche.

—También ha salido para Madrid Don Luis de Betegé, después de pasar una temporada al lado de su hermano Don Francisco, alumno de cuarto año de la Academia de Artillería.

—Hoy ha salido para Paradinas el Canónigo de esta S. I. C., D. Eugenio Sanz.

Enfermo

A consecuencia de un ataque sufrido ayer en la vía pública, se encuentra enfermo el arcipreste de esta Catedral Don José Carcelloso.

Su morada se ha visto visitada por gran número de personas que se enteraron del desgraciado accidente ocurrido.

Le deseamos un rápido alivio.

Evitando molestias

Se han dado severas órdenes á los guardias municipales para que eviten en lo sucesivo las molestias que en estos días proporcionan los chicos en la calle con sus peticiones para la Cruz.

Se halla enferma de algún cuidado una hija del digno Director de esta Sucursal del Banco de España D. Jerónimo Gallarco.

Hacemos fervientes votos por el mas rápido y completo restablecimiento de la distinguida enferma.

Esta mañana á las ocho y media, ha tenido lugar en la iglesia del Salvador la misa de Angeles por la niña Fuencisla, hija de nuestro querido amigo el oficial de este Instituto D. Eloy González.

Reiteramos al Sr. González la expresión de nuestro sentimiento.

De obras

Se ha procedido á instalar en el Ayuntamiento los aparatos sanitarios adquiridos y los retretes y urinarios que se tenían en proyecto.

En el pabellón del coronel del Regimiento de Sitio, ha quedado ya colocado por el Ayuntamiento el retrete inodoro y en breve se instalarán los que habrán de ser destinados para la tropa.

Sesión

Esta noche corresponde al Ayuntamiento celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, si se reunen suficiente número de concejales.

Mejoría

Se ha iniciado alguna mejoría en la enfermedad que padece el diputado por Santa María de Nieva D. José Bermejo Mayoral.

Celebraremos que esta continúe acentuándose.

Notas taurinas

Se ha cerrado definitivamente el contrato con el valiente diestro Rafael Gómez «Galito», para que tome parte en la corrida que el Ayuntamiento celebrará en nuestro circo taurino en las próximas ferias.

El otro matador que habrá de alternar con el citado, se cree será Rodolfo Gaona con el que se está realizando á gunas gestiones encaminadas á tal fin, que se supone tendrán favorable resultado.

Nada se ha fijado todavía con respecto á la ganadería á que habrán de pertenecer los toros que serán lidiados.

Borracho furioso

A las nueve de la noche de ayer promovió un fuerte escándalo en la plaza del Azoguejo el vecino de esta localidad Nicasio Yubero, de 36 años de edad, el cual encontrábase en tal estado de embriaguez que le era absolutamente imposible tenerse de pié.

Al ser detenido por la pareja de guardias de orden público de servicio en dicha plaza, principió á repartir mordiscos y bofetadas hasta que llegó en su auxilio otra pareja de municipales siendo conducido á duras penas á la casa de socorro.

Ya allí, continuó haciendo de las suyas rompiendo varios utensilios y amenazando y pegando algunas patadas al practicante de guardia y á los que le sujetaban.

Por fin se le pudo administrar una buena dosis de amoniaco, con la que se le calmó algo la borrachera que padecía.

Ya más tranquilo pasó á su domicilio.

Obra util y de actualidad

El Sr. López y Arbareda ha publicado un «Manual de la Ley electoral vigente» comentada con todas las disposiciones, aclaraciones y resolución de consultas acordadas por la Junta Central del Censo electoral.

Esta obra, práctica, clarísima y de innegable importancia no debe faltar sobre la mesa de aquellas personas que, por sus cargos, han de intervenir en las elecciones.

Alumbramiento

El día 17 del corriente ha dado á luz, con toda felicidad, un hermoso niño, Doña Tamasa Alonso, esposa de D. Cándido Solar, vecino de Navares de en medio, continuando madre é hijo en estado satisfactorio.

Sea enhorabuena.

Denuncias de caza

Por la Guardia civil de Labajos y Navas de Riofrío han sido denunciados respectivamente dos sujetos, por infringir la ley de caza.

Ningún enfermo del estómago ó intestinos por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y á, éstas un médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Cinematógrafo Reina Victoria

Mañana jueves gran función extraordinaria con cuatro sorprendentes estrenos y el interesante cuadro. «La hermana del grumete».

Solamente dos sesiones.

La 1.ª á las siete y media en punto.

Vacunación y Revacunación

Continúa á hacerse en la casa de socorro de once de la mañana á una, y de tres á cinco de la tarde, la vacunación y revacunación gratuita para todo el que la solicita.

Juzgado municipal

Hoy se han inscrito en este registro, los siguientes nacimientos y defunciones.

Nacimientos; el de Victoriana Lopez de Frutos.

Defunciones, la de Angel Alonso y Alonso de 14 meses de edad.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio: Sr. Ballester, Mr. Mauri de Larotte, Señora de Molina, Mr. Philij, Mr. H. K. Marchalls, Mr. C. D. Floyd, Mr. H. K. Stockran.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, Tte. coronel del Regimiento de Sitio D. Ramón Rexach.

Hospital y provisiones segundo capitán del mismo.

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El general gobernador.—Heredia.

Boletín religioso

Santos del día 22

Santos Sotero y Cayo.

Cultos

En Corpus.—De cinco y media á seis y media el ejercicio del Culto diario a Santísimo Sacramento.

—En las Dominicas.—Al anochecer el Santo Rosario.

MERCADOS

Valadolid 19

Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 55 reales.

Mercado del Arco.—En este mercado entraron 80 fanegas de trigo á 53,25 reales.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 41'50 pesetas los 100 kilos.

Clases blancas y buenas á 39'50.

Idem corrientes á 38 50.

Idem de segunda buenas á 36 50.

Salvados.—Tercerillas buenas á 10'50 reales arroba, cuarta á 9 50, comidilla á 7'50 y salvado ancho á 8.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 19

La entrada de trigo en el mercado de hoy fué de 80 fanegas de trigo.

Se cotiza el trigo á 52'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Peñafiel 19

Entraron en este mercado 100 fanegas de trigo que se pagaron á 54 reales.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 39, cebada á 29 avena á 19 y yeros á 34.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

El Corresponsal

Arévalo 19

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 100 fanegas de trigo.

Trigo á 53 50 reales fanega.

Centeno á 40.

Cebada á 32.

Algarrobas á 28

Precios firmes.

Tiempo lluvioso.

El Corresponsal

Rioseco 19

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 200 fanegas de trigo.

Trigo á 54 reales fanega.

El Corresponsal

Salamanca 19

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 250 fanegas de trigo.

Se cotizan á 53 25 y 53 50 reales una.

Centeno á 39.

Cebada á 31.

Algarrobas á 37.

Tendencia al alza.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 21 (4'30 t.

La cuestión del día

El vicealmirante Sr. Sostoa, jefe de la jurisdicción de Marina, ha ordenado el ingreso en las prisiones militares del Teniente coronel D. Juan Macías del Real.

Se asegura que esta misma tarde el propio Sr. Macías se ha constituído en la prisión.

Congreso

La sesión de esta tarde la declaró abierta el Sr. Dato á las tres y cuarenta y cinco.

Los escaños están completamente ocupados y las tribunas ofrecen aspecto extraordinario, imponente.

En las inmediaciones del Congreso se apiña también una inmensa multitud. Hay bastante policía que no permite que las personas se paren en las puertas de entrada.

El Sr. Garay formula un ruego al Sr. Sánchez Guerra, en el sentido de que procure desvanecer los rumores que circulan con respecto al Manzanares y al canal de Isabel II, rumores que dicen se relacionan con obras que se cree no se han de llevar á cabo.

Hay una gran expectación en la creencia de que en la sesión de esta tarde se tratará el asunto de Macías.

La sesión continúa.

Senado

A las tres y treinta abre la sesión en esta Cámara el señor Azcárraga.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se entra en la orden del día.

El Sr. Calbetón reproduce un ruego que está relacionado con las próximas elecciones.

Despues de algunos ruegos y preguntas, continua la discusión del proyecto de régimen local.

Ministros á Palacio

Esta mañana estuvo en Palacio el Presidente del Consejo de Ministros, despachando con Su Majestad el Rey.

También, y con el mismo objeto, fueron á la morada regia los Sres. Ferrándiz y Linares.

Se ha firmado el pase á la reserva del general de Brigada, D. Buenaventura Caro, y se ha ascendido á general de Brigada á don Modesto Navarro.

Barcelona

De la ciudad de los Condes, dicen que los solidarios han hecho pública su desidencia en cuanto se relaciona con las próximas elecciones municipales.

Dicen que están desunidos única y exclusivamente para este caso, volviendo á la armonía después del 2 de Mayo.

Berlín

De Berlín manifiestan que las tropas turcas han entrado en Constantinopla, habiendo huído el Sultán en un buque, de nacionalidad Rusa.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	87 65
Amortizable al 5 por 100	102 75
Nuevo amortizable	95 75
Acciones del Banco	459 00
Acciones de Tabacos	400 00
CAMBIOS	
París á la vista	11 65
Londres á la vista	00 00

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona: Sres. L. Roldós y Comp.ª, Rambla del Centro, 27. Sres. Cebrián y Comp.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid: Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 8 y 8. Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos

La Confianza

- Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo -

=JUAN MARGARETO=

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son pzeparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un bun surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renomorados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

cos en adelante, se sirve á domicilio á contar desde el 12 de Abril.

Por sacos extraviados se pagará 75 céntimos por cada uno.

NO CONFUNDIRSE:

3, Cantarranas 3,
(DETRAS DE SANTA EULALIA)

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas, y por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará precisamente, en la administración del Sanatorio.

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona. Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS
en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
JOVELLANOS, 5, pral.
Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUÍTOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

LA CENTRAL ANUNCIADORA

Agencia general de publicidad,

Unica Agencia abierta hasta las once de la noche

La que mayores descuentos hace

Director: DON SEBASTIAN BORREGUERO SACRISTAN

Anuncios directos para los transformadores eléctricos luminosos de la Puerta del Sol y calles de Alcalá, Mayor y Preciados.

Anuncios de todas clases en los tranvías, tarifas económicas y combinadas, noticias, reclamos, artículos industriales, esquelas de defunción, de novenario y aniversario. Representaciones periodísticas de información y administrativas.

Pídanse tarifas gratis: Puebla, 5.—Madrid

Esta Agencia tiene la administración especial en Madrid de el DIARIO DE AVISOS de Segovia, para el que admite anuncios, esquelas de defunción, novenario, aniversario y suscripciones.

Compañía Colonial

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES,
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! el polvo COZA solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras; mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Waldour, Street, Londres 332, Inglaterra

Depósito en Segovia:

Farmacia de J. de la Torre, Juan Bravo, 47 y Plaza Mayor 3

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con creosotal

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cue[illegible] Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez [illegible]

ALMACEN DE YESO Y CEMENTO
DE
José Moro Pérez
CANTARRANAS, NUM. 3,
SEGOVIA

Tiene el gusto de ofrecer al público, los precios de los materiales siguientes:

Yeso negro, saco de 4 arrobas, 1·20 pesetas.

Idem blanco, 2 50.

En grandes partidas se hacen proporcionadas rebajas.

Cemento de Zumaya, rápido, saco de 4 arrobas, 2 75 pesetas.

Cañas para cielos rasos; metro cuadrado, con tachuelas y lías, 0 35.

Se retiran escombros de las obras á precios módicos y se portean andamios.

ADVERTENCIA: De tres sa-

Probad las Pastillas Pectorales

de G. F. MERINO E HIJO

Usándolas se calma la TOS rápidamente, cesa la OPRESION, los bonquios se en libresv del CATARRO que les amenazaba y se facilita la respiracion.

No hay tratamiento más enérgico y eficaz para ALIVIARSE desde luego y CURARSE en poco tiempo.

Se cuentan por millones las TOSES, ASMAS, CONGESTIONES, BRONQUITIS, AFONIAS y LARINGITIS curadas.

50 CENTIMOS PAQUETE